Moción de Orden del Día N° 2863

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..11:22

# *MOCIÓN DE SALUDO*

*El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario de la provincia de CHUCUITO, departamento de Puno.*

## *MOCIÓN DE SALUDO A LA PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SUS CXCIV AÑOS DE ANIVERSARIO*

***CONSIDERANDO:***

*Qué, en la época republicana, con un sencillo decreto de fecha 3 de junio de 1828 el presidente José de la Mar, eleva a Juli a Benemérita Villa y capital de la Provincia de Chucuito.*

*Qué la provincia de Chucuito es una de las trece que conforman el departamento de Puno en el Sur del Perú, la misma que se encuentra entre los 3840 y los 4000 m.s.n.m., es un bello y atrayente rincón de renovada simpatía para el turismo nacional y extranjero, cuyos límites son: por el Norte con la provincia de Yunguyo y el lago Titicaca; por el Este con la provincia de Yunguyo y Bolivia; por el Oeste con la provincia de El Collao; y, por el Sur con el departamento de Tacna, su jurisdicción corresponde a siete distritos que son. Juli, Desaguadero, Huacullani, Kelluyo, Pizacoma, Pomata y Zepita.*

*Qué, la provincia de Chucuito ha demostrado ser una población pujante y progresista, siendo cuna de personajes importantes para el desarrollo del país; es conocido como la pequeña Roma de América.*

*Qué, el 31 de agosto de 1889 el Congreso de la República dio la ley en Artículo Único, elevando a la categoría de ciudad la Villa de Juli, Capital de la Provincia de Chucuito. Ley promulgada por el Excelentísimo Presidente de la República Andrés A Cáceres.*

*Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante distrito, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.*

***POR TANTO:***

***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA***

***ACUERDA:***

***Artículo Primero.*** *- Expresar un efusivo saludo a la provincia de CHUCUITO, departamento de Puno al conmemorarse este 03 de junio del presente año, su CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO (194) años de aniversario como Provincia y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo.*** *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Chucuito, Lic. JUSTO APAZA DELGADO, y por su intermedio hacer extensivo a sus autoridades y a la población de esta noble y pujante provincia, reconociéndolos como importante factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2022 10:15:46-0500

*Lima, junio del 2022*